

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 4 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO IV DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: OFICIAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, TURNÓ LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (DOE nº 243, DE 21 de diciembre).

Reunido el día 10 de noviembre de 2022, este Tribunal, tras la publicación de la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO:

Primero: Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Categoría/Especialidad: Oficial de Conservación de Carreteras, Turno Libre, **el 20 de diciembre de 2022 a las 17:00 horas en la Escuela de Administración Pública de Mérida (Sala Polivalente)**, sita en la Avda. de la Libertad, s/n, para la realización del segundo ejercicio consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal de Selección.

Segundo: Para la realización de la prueba los/as aspirantes deberán ir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción y bolígrafo azul o negro.

Tercero: Comunicar el presente Acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano con el objeto de su difusión y conocimiento.

En Badajoz, a 10 de noviembre de 2022.

Vº Bº

LA PRESIDENTA



Fdo.: Desideria González Solomando



EL SECRETARIO



Fdo.: José Miguel Lunisa Sanabria